

AMPLIAN EL PRESUPUESTO BIENAL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL PARA 1971-1972 EN PLIEGO DE EDUCACION

DECRETO-LEY Nº 19915

CONSIDERANDO:

Que el Pliego 04 Instituto Nacional de Cultura, Institución Pública del Sector Educación, tiene compromisos pendientes de pago contraídos antes del 31 de Diciembre de 1972, referidos a equipamiento de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que para tal fin se ha revertido al Tesoro Partida 166 Ingresos Inclasificables la suma de S/. 460,177.00 monto constituido por la aplicación de la Ley Nº 10847 y depositado en una Cuenta del Banco de la Nación;

Que en consecuencia es necesario efectuar una Ampliación Presupuestal a fin de canalizar la utilización de dichos recursos en la cancelación de los compromisos pendientes de pago;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 57º de la Ley Nº 14816 Orgánica del Presupuesto Funcional de la República y el Art. 42º del Decreto-Ley Nº 18700 del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1971-1972;

Estando a lo informado por el Instituto Nacional de Planificación y la Dirección General del Presupuesto Público;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Art. 1º— Amplíese el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1971-1972, en liquidación, en la suma de cuatrocientos sesenta mil ciento setentisiete y 00/100 soles oro (S/. 460,177.00) según el siguiente detalle:

Título Primero: Ingresos.

Capítulo I: Ingresos del Tesoro Público.

5. Otros Ingresos

S/.

Partida 166: Ingresos Inclasificables 460,177

Título Segundo: Egresos.

Sector 17: Educación.

Pliego 01: Ministerio de Educación.

Presupuesto de Operación.

Programa 2212: Transferencias

Jefatura Responsable: Dirección

Superior.

Partida

04.08 A otras Instituciones Públicas

—Al Instituto Nacional de Cul-

tura (Para pago de compromi-

sos en el Programa 2329 Biblio-

teca Nacional del Perú) 460,177

Art. 2º— De conformidad con lo establecido en el Artículo precedente, ampliase el Presupuesto Bienal 1971-72 del Pliego 04 Instituto Nacional de Cultura, según el siguiente detalle:

Título Primero: Ingresos.

Capítulo V: Ingresos por Transferencias

I: Internas.

Del Sector Público

S/.

Pliego 01: Ministerio de Educación.. 460,177

Título Segundo: Egresos.

Sector 17: Educación.

Pliego 04: Instituto Nac. de Cultura

Presupuesto de Operación

Programa 2329: Biblioteca Nacional

del Perú.

Jefatura Responsable: Dirección.

Partida

08.01 Mobiliario, Enseres y Equipo

Mecánico de Oficina 460,177

Por Tanto: Mando se publique y cumpla.

Lima, 30 de Enero de 1973

Gral. de Div. EP. **Juan Velasco Alvarado**

Gral. de Div. EP. **Ernesto Montagne Sánchez**

Tnte. Gral. FAP. **Rolando Gilardi Rodríguez**

Vice-Almirante AP. **Luis E. Vargas Caballero**

Gral. de Div. EP. **Fco. Morales Bermúdez C.**